

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARTE MODERNO S. A. (ARMOSA), CELEBRADA EL DÍA LUNES SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas situadas en García Avilés y Luque Edificio Finec piso 8 ofc 811, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ARTE MODERNO S.A. (ARMOSA) con la asistencia legal de los señores: Beatriz Jalihe Mahomar de Safie, como representante y Presidente de la compañía Masa Inversiones, S.A. DE C.V., propietaria de cinco mil acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una; Carla Isabel Infanzozzi de Safie, como representante de la compañía Safie y Asociados, Sociedad Anónima de Capital Variable (Safie y Asociados, S.A. de C.V.) propietaria de cinco mil acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una; Mauricio Safie Miguel, propietario de cinco mil acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una; Daniel Safie Miguel, propietario de cinco mil acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una; Anabela Safie Miguel, propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una; los mismos que representan el cien por ciento de la totalidad del capital social suscrito.

Estando representado el cien por ciento del Capital Social pagado, convienen por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas pasando a conocer los siguientes puntos:

- a. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.
- b. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente del ejercicio económico del año 2017.
- c. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2017.
- d. Conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2017, y las utilidades que hubieren de años anteriores, y resolver su destino
- e. Elección de Comisario, para el siguiente período.

Estando todos los asistentes conformes con los puntos a tratar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta queda legalmente constituida. Preside la Junta su titular señor Mauricio Safie Miguel, en la secretaría actúa el Gerente, Ingeniero Manuel Tuset Alfaro. Se deja constancia que el señor Comisario ha sido especial e individualmente convocado.

Cumpliendo lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, y 7 del Reglamento sobre Juntas Generales, la Presidencia dispone que se elabore la lista de asistentes. Hecho esto, se declara instalada la Sesión procediéndose a tratar todos los puntos propuestos del Orden del Día, en el mismo orden:

a. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.

Por secretaría se da lectura al Informe del Comisario correspondientes al Ejercicio Económico 2017, el cual es aprobado por unanimidad.

b. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente respecto al ejercicio económico del año 2017.

Por secretaría se da lectura a la Memoria, presentada por el señor Gerente de la Compañía, Ingeniero Manuel Antonio Tuset Alfaro; luego de las deliberaciones, la Memoria de Gerencia es aprobada por unanimidad por los señores Accionistas.

c. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2017.

Por secretaría se da lectura a los documentos: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, luego de revisados, se aprueban estos informes por unanimidad.

d. Conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2017, y las utilidades que hubieren de años anteriores, y resolver su destino.

Luego de deliberar los accionistas deciden repartir todos los dividendos pendientes, inclusive los correspondientes al año 2017. Se autoriza al Gerente a girar al exterior estos valores, incluso a pagar cuentas de los accionistas siguiendo órdenes expresas de estos.

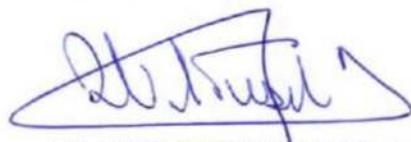
e. Elección de Comisario, para el siguiente período.

Luego de las deliberaciones, por unanimidad es reelegido el ingeniero Carlos Rabascall Salazar.

No habiendo más puntos de que tratar, la Presidencia dispone que se agregue al expediente: la documentación presentada, la lista de asistentes, y copia de esta acta debidamente certificada por el Secretario; y concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción del Acta y nombramiento respectivamente. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, y al Nombramiento de Comisario, los mismos que son aprobados por unanimidad. Siendo las 12h00 se declara concluida la Sesión. Para constancia de todo lo anterior suscriben esta Acta los accionistas concurrentes con el Presidente y el Secretario que certifican.

CERTIFICO: Que esta copia es igual a su original, que se encuentra en Libro de Actas de la compañía, al que me remitiré en caso de que fuera necesario.

EL SECRETARIO



MANUEL TUSET ALFARO, Ing.